

anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Don Javier Trujillo Rodríguez.

DNI: 74921554-C.

Expediente: JA/2007/83/GC/PES.

Infracciones: 1. Leves, art. 79.1 y 79.2 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 1 de febrero de 2007.

Sanción: Multa 120 €.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles desde el siguiente al de su notificación.

Jaén, 16 de febrero de 2007.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a Unión Dptva. de Caza «Ciudad del Sol» el inicio del trámite de audiencia en el expediente 938/06, sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-11645.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del inicio del trámite de audiencia en el expediente 938/06, sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-11645, tramitado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en cumplimiento de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta Delegación Provincial estima que la publicación de datos referentes a los propietarios de las fincas que integran el coto podría lesionar derechos o intereses legítimos, por lo que hace saber a los interesados que se relacionan que, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/92, pueden comparecer en el Departamento de Flora y Fauna de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en la Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, a efectos del conocimiento del contenido íntegro del acto.

Núm. Expte.: DFF-938/06 SE-11645.

Interesado: Unión Dptva. de Caza «Ciudad del Sol».

Acto notificado: Inicio del trámite de audiencia en el expediente sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-11645.

Plazo para revisar el expediente y formular alegaciones: 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio.

Sevilla, 15 de diciembre de 2006.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a Emilio Domínguez Domínguez el inicio del trámite de audiencia en el expediente 697/05, sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-11004.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del inicio del trámite de audiencia en el expediente 697/05, sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-11004,

tramitado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta Delegación Provincial estima que la publicación de datos referentes a los propietarios de las fincas que integran el coto podría lesionar derechos o intereses legítimos, por lo que hace saber a los interesados que se relacionan que, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/92, pueden comparecer en el Departamento de Flora y Fauna de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en la Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, a efectos del conocimiento del contenido íntegro del acto.

Núm. Expte.: DFF-697/05 SE-11004.

Interesado: Emilio Domínguez Domínguez.

Acto notificado: Inicio del trámite de audiencia en el expediente sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-11004.

Plazo para revisar el expediente y formular alegaciones: 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio.

Sevilla, 15 de diciembre de 2006.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 26 de enero de 2007, del Ayuntamiento de San Fernando, de la Fundación Municipal de Cultura, de modificación de bases (BOJA núm. 185, de 22.9.2006).

Por Decreto de fecha 26 de enero de 2007 de la Alcaldía y en cuanto Presidente de la Fundación Municipal de Cultura, en uso de las atribuciones que legalmente le vienen conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, previo acuerdo de la Junta Rectora de la Fundación Municipal de Cultura y su correspondiente propuesta, atendiendo a Requerimiento de la Delegación del Gobierno, se modifica la Resolución de la Alcaldía y Presidencia de la Fundación Municipal de Cultura, de fecha 12 de junio de 2006 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 176, de fecha 14 de septiembre de 2006 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 185, de fecha 22 de septiembre de 2006, por la que se resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de laborales de la Fundación Municipal de Cultura de acuerdo con las bases aprobadas –que se publican– por concurso de méritos, todo ello formalmente suspendido por Decreto de la Alcaldía y Presidencia de la Fundación Municipal de Cultura de fecha 26 de octubre de 2006, hasta tanto se proceda a la modificación de las Bases, de acuerdo con el Requerimiento, lo que se hace público.

Y por levantada la referida suspensión por Decreto de 26 de enero de 2007, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las modificaciones aprobadas por Decreto referido de fecha 26 de enero de 2007, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, que excluye de su convocatoria la plaza de Administrativo y una de las dos de Auxiliar Administrativo, y aprueba las siguientes modificaciones de las Bases de la

Convocatoria objeto de la Resolución de fecha 12 de junio de 2006:

MODIFICACIONES DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

1.ª Se modifica la Base 1.1 que quedaría en los siguientes términos:

«1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir una (1) plaza de Auxiliar Administrativo, una (1) plaza de Auxiliar de Biblioteca, una (1) plaza de Auxiliar de Museo y dos (2) plazas de Portero Mantenedor pertenecientes a la plantilla de laborales de la Fundación Municipal de Cultura.»

2.ª Se corrige el error material en la Base 1.2 donde dice «(...) Ley 50/1988, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social (...)», ha de decir: «(...) Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social (...)».

3.ª Se modifica la Base 1.4 en su apartado Primero relativo a Experiencia profesional, que queda en los siguientes términos:

«1.4. El concurso valorará la experiencia profesional y la formación de los aspirantes, de acuerdo con el siguiente baremo:

Primero: Experiencia profesional (45%).

El máximo de puntuación por este apartado no podrá superar los 45 puntos, y se valorarán como máximo 10 años de experiencia profesional de la recogida en los tres apartados que se citan a continuación:

a) Por cada mes completo de experiencia dentro de la Administración Local en plazas/puestos de trabajo de igual denominación y contenido al de los puestos o plazas objeto de la convocatoria: 0,40 puntos por mes.

b) Por cada mes completo de experiencia en otras Administraciones Públicas, en plazas/puestos de trabajo de igual denominación y contenido al de los puestos o plazas objeto de la convocatoria: 0,20 puntos por mes.

c) Por cada mes completo de experiencia distinta a la contemplada en los apartados anteriores de igual denominación y contenido al de los puestos o plazas objeto de la convocatoria: 0,10 puntos por mes.

No obstante lo cual y para las plazas de portero mantenedor, se admitirá la acreditación de la experiencia profesional en plazas o puestos de portero conserje o portero.»

4.ª Se modifica la Base 1.4. Quinto, en su segundo párrafo, que queda en los siguientes términos:

«- Para las plazas correspondientes a los Grupos de Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente (una plaza de Auxiliar Administrativo, una de Auxiliar de Museo y una de Auxiliar de Biblioteca), por la realización de un trabajo-memoria, sobre un tema de carácter general elegido entre los propuestos para la plaza en el Anexo a estas Bases, que será valorado por el Tribunal, cuya extensión no podrá superar los diez folios a doble espacio y por una sola cara, escritos a máquina de escribir u ordenador. Hasta 30 puntos.»

5.ª Se suprime en la Base 6.3, la referencia a Grupo de titulación C.

6.ª Se suprime y elimina en su totalidad el Anexo IV y se modifica el Anexo V, quedando en este último Uno (1) el Número de Plazas.

Lo que se hace público continuando el proceso selectivo de convocatoria para el ingreso en la plantilla de laborales de la Fundación Municipal de Cultura, de acuerdo con las bases objeto de la Resolución de fecha 12 de junio de 2006 y publi-

cadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 176, de fecha 14 de septiembre de 2006, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 185, de fecha 22 de septiembre de 2006, con las Modificaciones anteriormente expuestas, objeto de aprobación por Decreto de fecha 26 de enero de 2007.

San Fernando, 26 de enero de 2007.- La Secretaria General, la Oficial Mayor (Decreto 14.9.06), M.ª Pilar Núñez de Prado Loscertales.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo sobre las viviendas de protección oficial de promoción Pública del Grupo SE-0902, Fincas 52027 a 52885, en el Polígono Sur de Sevilla (9.º Grupo).

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 10.2.07, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	SEVILLA	52619	Luis Ortiz Muñoz, cpto. 3-biq. 7-1º C	CONCEPCION POSTIGO GAMERO
SE-0903	SEVILLA	52620	Luis Ortiz Muñoz, cpto. 3-biq. 7-1º D	JUAN HERRERA TAGEA
SE-0903	SEVILLA	52626	Luis Ortiz Muñoz, cpto. 3-biq. 7-3º B	EDUARDO HIDALGO ATIENZA
SE-0903	SEVILLA	52634	Luis Ortiz Muñoz, cpto. 3-biq. 8-1º B	MIGUEL GALAN HERRERA
SE-0903	SEVILLA	52645	Luis Ortiz Muñoz, cpto. 3-biq. 8-4º A	ANTONIO FERRERA CARRASCO
SE-0903	SEVILLA	52654	Luis Ortiz Muñoz, cpto. 3-biq. 9-1º D	BERNARDO SALAZAR CAMPOS
SE-0903	SEVILLA	52657	Luis Ortiz Muñoz, cpto. 3-biq. 9-2º C	JOSE DIAZ SERRANO
SE-0903	SEVILLA	52663	Luis Ortiz Muñoz, cpto. 3-biq. 9-4º A	CARLOS MARTINEZ ROMERO